

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****85****VILLANUEVA DEL PARDILLO****PERSONAL**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada en fecha 31 de enero de 2024, acordó modificar la relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, creando una plaza de Arquitecto Técnico, suprimiendo la plaza de oficial 1.<sup>a</sup> Mantenimiento, siendo la descripción y valoración del puesto de trabajo número 24 denominado Arquitecto Técnico Municipal la misma que la aprobada por el Pleno en sesión de fecha 22 de diciembre de 2004, variando únicamente el número de titulares que pasa de 1 a 2.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que disponen del plazo de quince días hábiles, examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, ante el Ayuntamiento Pleno.

El acuerdo se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Villanueva del Pardillo, a 5 de febrero de 2024.—El alcalde (firmado).

(03/2.026/24)

